



ESPAÑA

| | | |
|---------|--|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO 225943 | (10) Y |
| (21) | (22) FECHA DE PRESENTACION 26 ENE. 1977 | |

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|---|----------------------------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO | | |
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL | |
| (54) TITULO DE LA INVENCION | | |
| DISPOSITIVO DE CIERRE PARA PUERTAS DE CAJAS DE CAMIONES | | |
| (71) SOLICITANTE (S) | | |
| D. MARIANO CIPRIAN RIO. | | |
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | | |
| Calle del Paso s/n, VILLAMAYOR Zaragoza) | | |
| (72) INVENTOR (ES) | | |
| (73) TITULAR (ES) | | |
| (74) REPRESENTANTE | | |
| GOMEZ-ACEBO | | |

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un dispositivo de cierre para puertas de cajas de camiones y está especialmente diseñado para puertas laterales de cajas basculantes en sistema de basculación lateral.

5. Los sistemas de cierres utilizados en la actualidad en cajas de basculación a ambos lados laterales son absolutamente convencionales. Estos son confeccionados mediante los clásicos cerrojos manejados manualmente, y la mayoría de las veces, debido a la suciedad que se concentra en dichos cerrojos en virtud de la mercancía que transporta el vehículo, estos cerrojos han de ser manejados a golpe de martillo.

10. Según la presente invención se simplifican sustancialmente estos dispositivos ya que de un solo movimiento de palanca, abre todos los cerrojos de la misma puerta de una sola vez, sin que las posibles obstrucciones por suciedad puedan impedir la maniobra de apertura. Esto se consigue porque la puerta lateral de la caja basculante dispone en su parte central de un mando único en forma de T con posibilidad de giro en el punto de intersección de ambos brazos. De los brazos de la T parten sendas bielas que rematan en los correspondientes cerrojos, de tal forma que estos están cerrados cuando la palanca o brazo vertical de la T se encuentra precisamente en posición vertical. Para la apertura de los cerrojos, se mueve la palanca hacia un lado, concretamente el izquierdo con lo que los extremos de la cruz tienden a aproximarse a la vertical del centro de giro arrastrando en su movimiento a los cerrojos sacándolos de sus correspondientes cabilleros.

15. Para una mejor comprensión de la presente invención se hace a continuación una descripción detallada con referencia al plano adjunto, en cuya figura única se ha representado un alzado frontal de una puerta de caja de camión a la que se ha provisto de un dispositivo de cierre según la presente invención.

20. Con referencia a la figura puede observarse que la puer

30.

ta 1 se encuentra montada de forma giratoria sobre la base de la caja 2 mediante los abisagramientos 3, efectuándose su cierre sobre los cabilleros o elementos de sujeción 4 solidarios al piso de la caja 2, los cuales están provistos de orificios 5 que cooperan en el cierre de la puerta como

5. los cerrojos 6, montados a ambos lados de forma longitudinalmente desplazable mediante accionamiento de sendas bielas 7, cuyos otros extremos se encuentran giratoriamente montados en los extremos del ala superior 8 de un elemento de accionamiento 9 en forma de T, cuya rama vertical 10 sirve de palanca de accionamiento, girando el elemento alrededor del punto de

10. intersección 11 de ambas ramas, según se indica la flecha 12 el arco que le permiten los topes 13 y 14 entre los que se puede desplazar la palanca de accionamiento 10.

El funcionamiento del dispositivo de cierre es el siguiente

Encontrándose la puerta cerrada, se hace girar la palanca

15. 10 en el sentido indicado por la flecha 12, la cual a su vez hace girar al brazo 8, que a su vez ejerce una tracción sobre las bielas 7 que hacen que se desenclaven los cerrojos 6 de los orificios 5, pudiéndose así efectuar la apertura.

Como es lógico el cierre se efectúa accionando la palanca

20. 10 en sentido contrario.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDICACIONES -

5. 1.- Dispositivo de cierre para puertas de cajas de camiones, especialmente para puertas laterales de cajas lateralmente basculantes, caracterizado porque se constituye de dos cerrojos dispuestos a uno y otro lado de forma longitudinalmente desplazables de manera que se pueden enclavar en sendos orificios dispuestos en los cabilleros adyacentes, los cuales son accionados mediante sendas bielas giratoriamente unidas a los extremos de la rama superior de un elemento en forma de T montado giratoriamente sobre el punto de intersección de ambas ramas, pudiéndose mover actuando sobre su rama vertical que sirve de palanca de accionamiento, a lo largo de un arco limitado por sendos topes.

10. 2.- Dispositivo de cierre para puertas de cajas de camiones, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

15. Esta Memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

26 ENE 1977

D. MARIANO CIPRIAN RIO.

L. GOMEZ ACEBO Y ROQUE

de Madrid L. Gomez Acebo y Roque



